

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-49-2023
"SERVICIO DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA INSTALACIONES
ESTRATÉGICAS DEL IMSS, INICIANDO A PARTIR DE LAS 00:00:01 HORAS DEL 01 DE
MARZO DE 2023 A LAS 23:59:59 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2023"**

En la Ciudad de México, siendo las **17:30** horas del día **28 de febrero de 2023**, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la Calle de Durango Número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Adjudicación Directa Nacional Número **AA-50-GYR-050GYR019-N-49-2023**, para la contratación del **"Servicio de Protección, vigilancia y Seguridad para Instalaciones Estratégicas del IMSS, iniciando a partir de las 00:00:01 horas del 01 de marzo de 2023 a partir de las 00:00:01 horas del 01 de marzo de 2023 a las 23:59:59 horas del día 31 de diciembre de 2023"**.

El presente Acto es presidido por la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Se verificó en el Sistema CompraNet en la liga <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/> que **no se encuentra inhabilitada y/o sancionada** a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimió el directorio correspondiente, mismo que se encuentra archivado en el expediente de la presente Adjudicación, verificando que no se encuentra inhabilitada o sancionada.

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que **la empresa señalada no se encuentra impedida**.

Acto seguido se da lectura a la ADJUDICACIÓN contenida en el presente Acta, al tenor de lo siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el LAASSP), así como al artículo 4 de su Reglamento (en



**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-49-2023
"SERVICIO DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA INSTALACIONES
ESTRATÉGICAS DEL IMSS, INICIANDO A PARTIR DE LAS 00:00:01 HORAS DEL 01 DE
MARZO DE 2023 A LAS 23:59:59 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2023"**

adelante el RLAASSP), las POBALINES y demás disposiciones aplicables en la materia, la División de Contratación de Activos y Logística, lleva a cabo la Adjudicación Número **AA-50-GYR-050GYR019-N-49-2023**, para la contratación del **"Servicio de Protección, vigilancia y Seguridad para Instalaciones Estratégicas del IMSS, iniciando a partir de las 00:00:01 horas del 01 de marzo de 2023 a las 23:59:59 horas del día 31 de diciembre de 2023"**. -----

Una vez analizada la propuesta técnica, legal y económica y toda vez que cuenta con disponibilidad de realizar el servicio en las condiciones requeridas, además de contar con los dictámenes presupuestales, se **ADJUDICA** el **"Servicio de Protección, vigilancia y Seguridad para Instalaciones Estratégicas del IMSS, iniciando a partir de las 00:00:01 horas del 01 de marzo de 2023 a las 23:59:59 horas del día 31 de diciembre de 2023"** a **SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL**, dictaminada como procedente por el Área Requirente. -----

Para tal efecto, el monto adjudicado es de **\$761,399,298.00 (setecientos sesenta y un millones trescientos noventa y nueve mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.)**, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA) a la presente contratación le es aplicable la tasa 0% del IVA, lo anterior, de acuerdo con lo especificado en la propuesta económica.-----

Lo anterior, considerando que de esta forma se aseguran las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Instituto. -----

La prestación del servicio, así como las condiciones de pago se efectuarán conforme al Anexo Técnico y Términos y Condiciones emitidos por la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, a través de su Coordinación Técnica de Seguridad y Resguardo de Inmuebles.-----

La vigencia de la contratación será a partir de las 00:00:01 horas del 01 de marzo de 2023 a las 23:59:59 horas del día 31 de diciembre de 2023. -----

Se le informa al Representante Legal de **SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL** que la firma del contrato se realizará dentro de los **15 (quince) días naturales siguientes a la presente Adjudicación, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México** en un horario de las 09:00 a las 18:00 horas, para lo cual, previamente deberá entregar en la División de Contratos copia y original para cotejo de los siguientes documentos:-----





ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-49-2023
"SERVICIO DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA INSTALACIONES ESTRATÉGICAS DEL IMSS, INICIANDO A PARTIR DE LAS 00:00:01 HORAS DEL 01 DE MARZO DE 2023 A LAS 23:59:59 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2023"

- a) Acta constitutiva y sus modificaciones estatutarias, en donde acredite su existencia legal y personalidad jurídica;
b) Poder notarial del representante legal, en donde demuestre tener facultades para la firma del contrato;
c) Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses;
d) Constancia de situación fiscal vigente;
e) Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que suscribirá el contrato;
f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa;
g) Escrito bajo protesta de decir verdad en términos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP;
h) En atención al artículo 49, fracción IX de Ley General de Responsabilidades Administrativas vigente a partir del 19 de julio de 2017, deberá presentar por escrito bajo protesta de decir verdad, una Manifestación de Ausencia de Conflicto de Interés;

En cumplimiento al artículo 84 del RLAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del RLAASSP, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 2022, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente:

Table with 2 columns: Field (Número, Objeto) and Value (019N04923-001, Servicio de Protección, vigilancia y Seguridad para Instalaciones Estratégicas del IMSS, iniciando a partir de las 00:00:01 horas del 01 marzo de 2023 a partir de las 00:00:01 horas del 01 de marzo de 2023 a 23:59:59 horas del día 31 de diciembre de 2023)





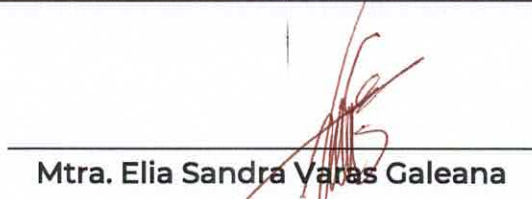
**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-49-2023
"SERVICIO DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA INSTALACIONES
ESTRATÉGICAS DEL IMSS, INICIANDO A PARTIR DE LAS 00:00:01 HORAS DEL 01 DE
MARZO DE 2023 A LAS 23:59:59 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2023"**

-----CIERRE DEL ACTA-----

Se fijará una copia de la presente Acta, en el tablero de comunicación de la División de Contratación de Activos y Logística, situada en la Calle de Durango Número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un plazo no menor a 5 (cinco) días hábiles, por lo que es de exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **17:50** horas, del día de su inicio, esta Acta consta de **04 (cuatro) hojas útiles**, firmando para los efectos legales procedentes y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por el IMSS:

Área/Cargo	Nombre y firma
<p>Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)</p>	 <p>Mtra. Elia Sandra Varas Galeana</p>

-----FIN DE TEXTO-----

